



Informe sobre la Negociación Colectiva a 18/08/21

La firma y registro de convenios colectivos se frenó por la declaración del Estado de Alarma y sigue ralentizada por la situación económica y sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, que también están repercutiendo sobre los incrementos salariales.

Además, hay que tener en cuenta que las consecuencias de esta situación no sólo se dejan sentir sobre los datos de la negociación colectiva de 2020 y 2021, sino también, en algunos aspectos, sobre los relativos a 2019, ya que muchos convenios se firman con carácter retroactivo en lo que se refiere a sus efectos económicos.

ACTIVIDAD NEGOCIADORA:

A tenor de los datos del Regcon, en lo que va de año se han registrado y publicado 3 convenios de **nueva creación** con efectos sobre 124 trabajadores (VER ANEXO) y se han **renovado** 8 convenios ya existentes que alcanzan a 6.528 trabajadores, entre ellos el sectorial de *Montajes e industrias auxiliares* (3.000 trabajadores/as) y *Obradores de confitería* (2.900 trabajadores/as), ambos con vigencia de un año (2020) (VER ANEXO).

Comisiones Obreras ha participado en las negociaciones de 7 de los 11 convenios, que dan cobertura al 97% de los trabajadores/as.

	Convenios colectivos de nueva creación	Nº trabajadores
2011	7	n.d.
2012	2	n.d.
2013	16	n.d.
2014	1	n.d.
2015	11	n.d.
2016	10	363
2017	8	166
2018	6	476
2019	7	472
2020	3	36
2021*	3	124

(*) Datos hasta el 18/08/21

Fuente: CC OO Asturias a partir de Regcon

	Convenios colectivos renovados	Nº trabajadores
2011	26	n.d.
2012	38	n.d.
2013	49	n.d.
2014	26	n.d.
2015	27	n.d.
2016	28	43.993
2017	28	46.821
2018	29	10.151
2019	42	61.932
2020	21	15.940
2021*	8	6.528

(*) Datos hasta el 18/08/21

Fuente: CC OO Asturias a partir de Regcon

La comparativa con lo sucedido en años anteriores muestra la quiebra en el ascenso en el ritmo de negociación y registro de convenios. Y es que en lo que va de año sólo se han firmado 11 convenios, frente a 18 a estas alturas del año pasado (y ello a pesar de que en 2020 la actividad negociadora se vio frenada a mediados de marzo por la declaración del Estado de Alarma, la paralización de la actividad económica y el confinamiento de la población), y frente a 31 en el mismo período de 2019. Mientras que el número de trabajadores afectados por ahora es menos de la mitad de los que había hace un año y la novena parte de los de hace dos (6.528 frente a 15.138 y 58.869 trabajadores, respectivamente).

En la actualidad hay en Asturias 42 convenios que finalizaron su vigencia en 2018, 2019 o 2020 y que están denunciados por alguna de las partes para promover su **negociación** o bien recogen en su articulado la denuncia automática. Entre los de mayor repercusión en términos de empleo encontramos los de *Industrias del metal, ArcelorMittal España, S.A., Montajes e industrias auxiliares, Limpieza de edificios y locales, Servicios de ayuda a domicilio y Compraventa y reparación de automóviles y motocicletas.*

SUBIDAS SALARIALES PACTADAS:

La actualización de las **tablas salariales** tampoco marcha a buen ritmo: según la *Estadística de Convenios Colectivos* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, entre enero y julio 66 convenios de los que se negocian en la región registraron sus tablas salariales para 2021, de manera que sólo 27.099 trabajadores han visto actualizados sus salarios. Más concretamente, se trata de 61 convenios de empresa, con efectos sobre 6.385 trabajadores, y de 5 convenios de sector, con efectos sobre 20.714 trabajadores. Se trata de una cifra anormalmente baja: hace un año eran 92.277 los trabajadores con tablas salariales revisadas a finales de julio; hace dos, 81.233; hace tres, 42.539...

Estos pocos convenios que han actualizado sus tablas recogen una subida salarial media del 1,60%, correspondiendo un 1,53% a los de empresa y un 1,62% a los sectoriales.

La subida media pactada es inferior a las acordadas en los últimos tres ejercicios (el dato no definitivo aún de 2020 es del 1,92%), aunque supera ligeramente la media estatal (1,54%).

Los convenios firmados en 2020 tras la declaración del Estado de Alarma ya recogían una subida salarial mucho más moderada que las acordadas con anterioridad, pero la debilidad de los precios permitió entonces que pensiones y salarios pactados ganaran poder de compra en términos agregados, lo que ha contribuido, además, a reactivar el consumo.

Sin embargo, la subida salarial pactada para 2021 se va a ver previsiblemente desbordada por el alza de los precios. El IPC registró en julio un crecimiento interanual del 2,9%, que está previsto que se acelere en los próximos meses: Funcas pronostica que la inflación se situará en el 3,4% en diciembre y en el 2,5% en media anual, provocando una pérdida de **poder adquisitivo** de casi un punto (0,9) si las subidas pactadas continúan siendo así de moderadas.

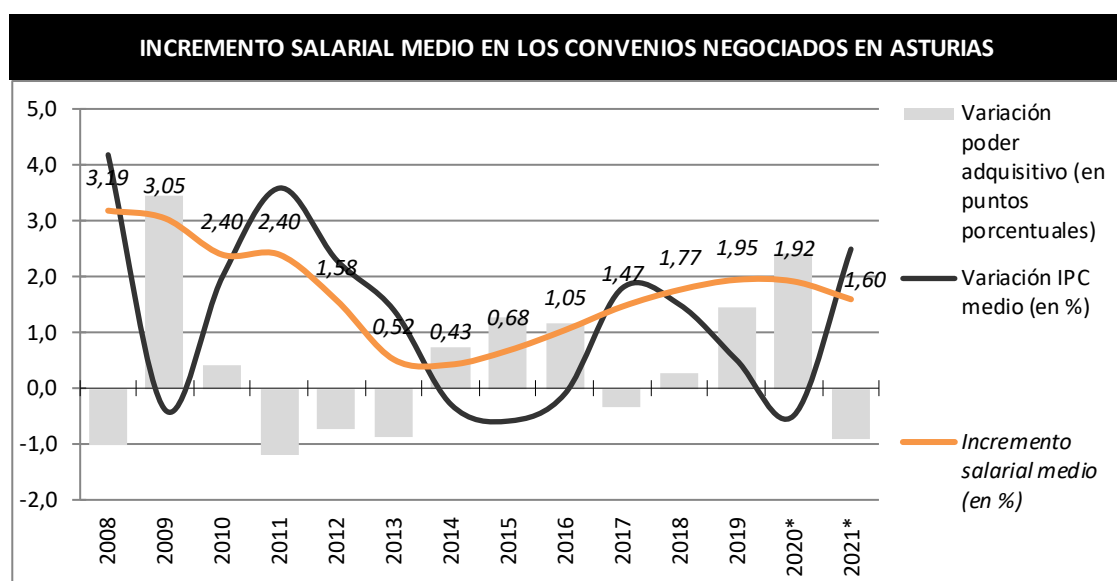
Se esperan, por tanto, pérdidas de poder adquisitivo para buena parte de los trabajadores que han visto actualizados sus salarios, pues además son pocos los convenios que incluyen una cláusula de garantía salarial para protegerlos frente a tensiones al alza de la inflación. Pero también pierden poder adquisitivo todos aquellos trabajadores que no vean

actualizados sus salarios, los afectados por ERTes, y los trabajadores de las empresas que están procediendo a la inaplicación del convenio colectivo (en lo que va de 2021 se han comunicado a la Autoridad Laboral 11, la mitad de las que se venían registrando a estas alturas del ejercicio en 2020 y 2019).

El alza de los precios de la electricidad (del 24% respecto a los niveles previos a la pandemia), carburantes y combustibles, y alimentos y bebidas no alcohólicas están contribuyendo al crecimiento de los **precios**, produciéndose un encarecimiento de bienes y servicios imprescindibles para los hogares que perjudica en mayor medida a los sectores más precarios y vulnerables. Y aunque para 2021 se ha aprobado la subida de las pensiones (0,9% las contributivas y 1,8% las no contributivas) y de los empleados públicos (0,9%), se mantiene congelado el SMI, lastrando el poder adquisitivo de los trabajadores con ingresos más bajos, así como los ingresos de la Seguridad Social.

Despejada la incertidumbre generada por la crisis sanitaria, gracias a la efectividad de las vacunas, se va a producir una importante reactivación económica que ya se detecta en el notable incremento de la afiliación a la Seguridad Social, en la histórica rebaja del paro y en el aumento de los beneficios que empiezan a reportar las grandes empresas. En este contexto de ascenso de las rentas no se puede excluir a los perceptores del **SMI**, si no se quiere volver a la larga etapa de insuficiente crecimiento de este salario que se produjo entre 1980 y 2016, a resultas de la cual el salario mínimo tenía en 2016 un poder de compra un 4,5% inferior al de 1980. Es a partir de 2017 cuando comienza su período de actualización, gracias a la decidida presión de CC OO.

Además de subir el SMI es necesario suscribir cuanto antes un **nuevo acuerdo por el empleo y la negociación colectiva**. Los salarios pactados deben recuperar su crecimiento por encima del 2%, sobre todo ante el apreciable repunte que se está produciendo de los precios. Este acuerdo servirá, asimismo, para impulsar el crecimiento y lo hará más resiliente en tanto que supone un reparto de la prosperidad del país.



(*) El IPC de 2021 es el previsto por Funcas; el incremento salarial es el provisional a 30/07/21

Fuente: CC OO Asturias a partir de Mº de Trabajo y Economía Social, Principales series; INE; y Funcas

EVOLUCIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. ASTURIAS								
	Convenios que han actualizado sus salarios	Trabajadores	Incremento salarial inicial (en %)	Previsión oficial IPC (en %)	Incremento salarial revisado (en %)		Variación IPC diciembre (en %) ¹	Variación IPC medio (en %) ²
			Asturias		Asturias	España		
2006	151	153.644	3,16	2,00	3,43	3,59	2,7	3,3
2007	142	160.693	3,29	2,00	4,56	4,21	4,2	2,6
2008	140	157.458	3,19	2,00	3,19	3,60	1,4	4,2
2009	142	160.315	3,05	2,00	3,05	2,24	0,8	-0,4
2010	130	156.009	1,73	2,00	2,40	2,16	3,0	2,0
2011	124	164.750	1,98	1,00	2,40	2,29	2,4	3,6
2012	109	112.828	1,43		1,58	1,16	2,9	2,3
2013	116	118.720	0,52		0,52	0,53	0,3	1,4
2014	128	119.516	0,43		0,43	0,50	-1,0	-0,3
2015	124	106.519	0,68		0,68	0,71	0,0	-0,6
2016	130	117.176	1,00		1,05	1,01	1,6	-0,1
2017	134	121.556	1,47		1,47	1,46	1,1	1,8
2018	133	119.150	1,76		1,77	1,73	1,2	1,5
2019	143	114.510	1,95		1,95	2,24	0,8	0,5
2020*	106	108.795	1,92		1,92	1,83	-0,5	-0,5
2021*	66	27.099	1,60					

(*) Datos provisionales a 31/07/2021

(1) Se toma el IPC estatal, al ser la referencia habitual para la determinación del incremento salarial en los convenios

(2) Se toma el IPC medio en Asturias, que es el que mejor recoge la variación de los precios en la región en el conjunto del año

Fuente: CC OO Asturias a partir de Ministerio de Trabajo y Economía Social, *Principales series*; e INE

Gabinete Técnico CCOO Asturias

18 de agosto de 2021

ANEXO

CONVENIOS DE NUEVA CREACIÓN 2021

Código del Acuerdo	Denominación	Fecha de Inscripción / Publicación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	URL Boletín	nº trabajadores
33100662012021	PENTAX ELECTRA SL	05/08/2021	01/07/2019	30/06/2024	https://sede.asturias.es/bopa/2021/08/05/2021-07256.pdf	5
33100652012021	RHI REFRACTORIES IBERICA S.L.	13/05/2021	01/01/2021	31/12/2023	https://sede.asturias.es/bopa/2021/05/13/2021-04413.pdf	19
33100642012021	Convenio Colectivo del personal laboral contratado por el Ayuntamiento de Oviedo dentro de los planes de empleo municipales propios (con financiación exclusivamente municipal)	19/04/2021	30/10/2020	31/12/2021	https://sede.asturias.es/bopa/2021/04/19/2021-03333.pdf	100

Fuente: Regcon, a 18/08/21

CONVENIOS RENOVADOS 2021

Código del Acuerdo	Denominación	Fecha de Inscripción / Publicación	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	URL Boletín	nº trabajadores
33000885011981	OBRADORES DE CONFITERIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	05/08/2021	01/01/2020	31/12/2020	https://sede.asturias.es/bopa/2021/08/05/2021-07256.pdf	2.900
33000642011979	INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON S.A.	15/06/2021	01/01/2020	31/12/2021	https://sede.asturias.es/bopa/2021/06/15/2021-05791.pdf	215
33004192012007	RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. UNIPERSONAL	05/05/2021	05/03/2021	31/12/2021	https://sede.asturias.es/bopa/2021/05/05/2021-03969.pdf	127
33100390012016	CONVENIO COLECTIVO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	05/05/2021	01/01/2020	31/12/2022	https://sede.asturias.es/bopa/2021/05/05/2021-03968.pdf	34
33001152011973	XXI CONVENIO COLECTIVO CEMENTOS TUDELA VEGUIN FACTORIA DE ABOÑO 2019-2023	13/04/2021	01/01/2019	31/12/2023	https://sede.asturias.es/bopa/2021/04/13/2021-03085.pdf	156
33002825011994	MONTAJES Y EMPRESAS AUXILIARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	05/04/2021	01/01/2020	31/12/2020	https://sede.asturias.es/bopa/2021/04/05/2021-02730.pdf	3.000
33100402012017	SERVICIO DE TRÁFICO DE LA UTE GIJÓN TRÁFICO EN GIJÓN	04/03/2021	01/01/2020	31/12/2021	https://sede.asturias.es/bopa/2021/03/04/2021-01644.pdf	22
33000082011982	CONVENIO COLECTIVO DE ASTILLEROS GONDAN, S. A.	19/02/2021	01/01/2020	31/12/2021	https://sede.asturias.es/bopa/2021/02/19/2021-01089.pdf	74

Fuente: Regcon, a 18/08/21

